

Día: 25 de septiembre de 2002. Hora: De nueve treinta a once treinta. Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 31 de julio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—37.412.

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 31 de julio de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de las obras: «Expediente 2002/11. OF4-A32-02.02. Proyecto constructivo de la primera fase de la red tranviaria de Alicante. Tramo: Finca Adoc-Costa Blanca» y «Expediente 2002/12. OF4-A32-03.02. Proyecto constructivo de la primera fase de la red tranviaria de Alicante. Tramo: Costa Blanca-Salesianos».

Expediente 2002/11. Lugar: Ayuntamiento de Alicante. Día: 17 de septiembre de 2002. Hora: De once a dieciocho. Día: 18 de septiembre de 2002. Hora: De nueve a once.

Expediente 2002/12. Lugar: Ayuntamiento de El Campello. Día: 19 de septiembre de 2002. Hora: De dieciséis a diecinueve. Día: 18 de septiembre de 2002. Hora: De nueve a diecinueve.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 31 de julio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—37.398.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Industria y Energía, Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sobre concesión directa de explotación.

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que ha sido declarada la admisión definitiva de la solicitud formulada

por don Vicente Rodríguez Luján, domiciliado en la calle Benartemi, número 13, del término municipal de Gáldar, de la concesión directa de explotación con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas y municipio que se relacionan:

CDE 117; Inmaculada; Ignimbritas; Ocho cm; San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), definida por los puntos:

	W	N
Pp.		
1	15° 34' 20"	27° 53' 00"
2	15° 33' 40"	27° 53' 00"
3	15° 34' 20"	27° 51' 40"

Lo que se hace público, a fin de que cuantos se consideren interesados, puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (Real Decreto 2857/1978), en las dependencias de esta Dirección General, calle Cebrián, 3, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, así como en las oficinas del Il. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2002.—El Director general de Industria y Energía, Tomás Pulido Castro.—37.375.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Campanario (Badajoz) por la que se anuncia el levantamiento de acta previa de ocupación de finca.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 8 de julio de 2002, se declaró la urgente ocupación de los terrenos que más adelante se indican, y cuyos titulares también figuran.

En cumplimiento del artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa se cita a los titulares de derechos que se indican para el próximo día 23 de agosto, a las doce horas, debiendo comparecer por sí o a través de representante en este Ayuntamiento a fin de levantar la correspondiente acta de ocupación.

Conforme establece el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas podrán formularse ante este Ayuntamiento alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales padecidos al confeccionar la relación.

Número catastral finca: 1.086.
Extensión: 4.507 metros cuadrados.
Nombre y apellidos: María Rodríguez Sánchez.
NIF: 8458119-F.
Domicilio: Callejón de las Gregorias, número 10.
Superficie a ocupar: 0,3663 hectáreas.
Localidad: Campanario.

Campanario, 25 de julio de 2002.—Fernando Caballero Fernández, Alcalde-Presidente.—37.411.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título.

Por extravío del título de Licenciado en Derecho de don Ramón Fernández de Mera Díaz Arnaiz, expedido por el Rector de esta Universidad, con fecha 2 de febrero de 1993, Registro Nacional 1995/111476, y Universitario 8685, clave alfanumérica 1-AA-836767, anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Ciudad Real, 16 de julio de 2002.—El Rector, P. D., el Secretario general, Juan Ramón de Páramo Argüelles.—37.415.

Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de María Begoña Blanco Reinos, expedido por la Universidad de Oviedo el 29 de septiembre de 1993, registro nacional de títulos 1995/128244, código de centro 33019932, universitario de títulos 17229 y clave alfanumérica 1-AA-670299.

Oviedo, 19 de julio de 2002.—El Decano, Enrique Martínez Rodríguez.—37.502.

Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre extravío título de Ayudante Técnico Sanitario.

Habiendo extraviado el título de ATS de doña Ana María Martín López, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el día 7 de diciembre de 1974, registrado al folio 155, número 4.695 registro de Universidad, folio 160, número 4.319 registro de Facultad, folio 71, número 2.401, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despcho de un nuevo título.

Valencia, 19 de julio de 2002.—El Secretario de la Facultad de Medicina y Odontología.—37.524.

Anuncio de la Universidad de Navarra sobre extravío título de Doctora en Farmacia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Doctora en Farmacia por extravío del que fue expedido con fecha 23 de enero de 1995, a favor de doña Eva Toscano de las Heras.

Pamplona, 29 de julio de 2002.—José Enériz (Oficial Mayor).—37.531.